

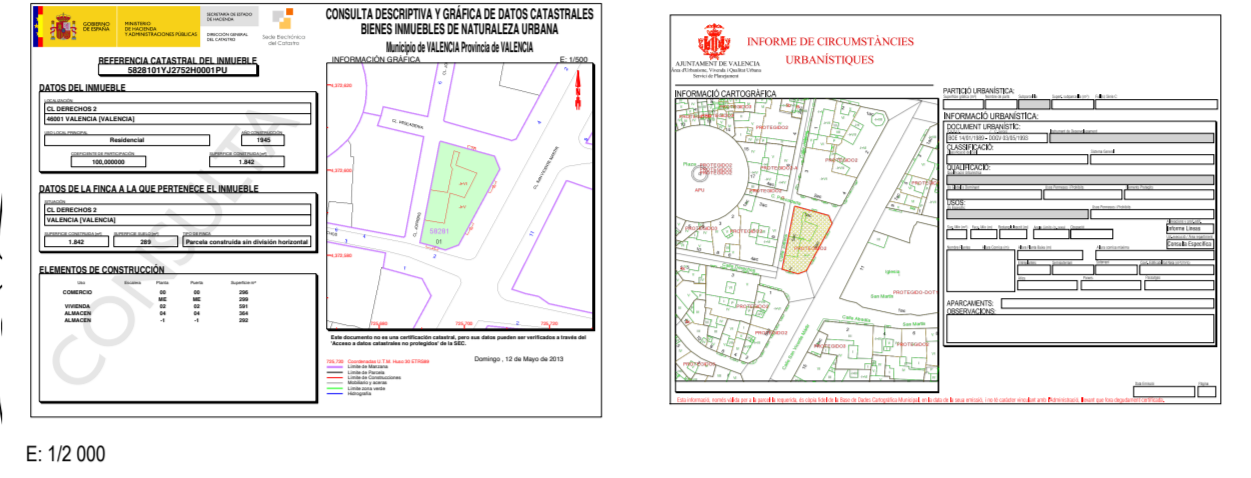
El inmueble se encuentra enclavado dentro del suelo urbano de la ciudad de Valencia, en la zona clasificada como CHP-1 Ciutat Vella por el P.G.O.U. de Valencia, aprobado con fecha 28 de diciembre de 1998 y publicado el 16 de enero de 1999.

Dentro de la subzona CHP-1 Ciutat Vella, el P.G.O.U. de Valencia prevé la formulación de 5 Planes Especiales de Protección y Reforma Interior en los cinco barrios tradicionales del centro histórico, dónde se incluye el Barrio del Mercat (CHP-15 Barri del Mercat).

Más concretamente, pertenece al PEPR1 del Mercat, aprobado el 13 de abril de 1993 y publicado el 19 de mayo de 1993, dentro del área CHP-152, R.I. Sant Vicent.

Dentro del ámbito de CHP-152, el uso global o dominante es el residencial-plurifamiliar (Rpf) según la regulación de usos P.E.P.R.I. en su título séptimo.

El presente inmueble está incluido en el Catálogo de edificios protegidos con un nivel de protección 2, que prevé la preservación de los elementos definitorios de su estructura arquitectónica y/o aquellos elementos constructivos singulares de intrínseco valor que existan en el inmueble.



El edificio se encuentra ubicado en Valencia, España. Más concretamente se haya en el barrio de Mercat, situado en el centro del casco histórico de la ciudad de Valencia. Limita al norte con el barrio de la Seu-Xerea por las plazas de la Virgen y de la Reina y con el barrio del Carmen por la calle Caballeros, al oeste con el barrio de Velluters por la calle Bolsería y avenida Barón de Carcer y al sudeste con el barrio de San Francisco por la calle San Vicente.

Actualmente en el centro del barrio se ubica la plaza del Mercado, cuyo mayor impulso fue en el siglo XVIII teniendo no solo una función comercial sino también cultural y de festejos. En el siglo XIX el ámbito comercial de la ciudad se encontraba situado entre las calles de San Vicente, Barón de Carcer, plaza del Doctor Collado y plaza Redonda.



En los años 80 este barrio empezará a perder su carácter comercial que se desplazará hacia el este de la ciudad. Aunque permanece el mercado central, construido en 1926, el comercio minoritario de sus calles se pierde quedando puntualmente unas pocas calles con comercios especializados.



En los últimos años se esta consiguiendo que a su papel comercial se una el cultural y turístico, por encontrarse en este entorno edificios de gran importancia. Se están urbanizando gran parte de sus calles, pasando una gran mayoría de las calzadas y plazas a ser peatonales, proliferándose de esta forma su carácter de mercado con la instalación de mercadillos ambulantes y terrazas de ocio.

Particularmente, en el edificio objeto de estudio, se encontraba en sus inicios un comercio especializado en tejidos y sastrería. Dicho gremio fue regulado por el Rey Jaime I en 1247, que en ese momento estaba configurado por artesanos del sector textil como: sederos, tejedores, zapateros, sombrereros o sastres. Con la llegada del siglo XVI los oficios se vuelven estamentos sociales con gran poder en la sociedad valenciana siendo uno de los más destacables el Gremio de Sastres.

Durante parte del siglo XV y XVI el Gremio de Sastres de Valencia es una de las instituciones sociales y religiosas más importantes de la ciudad. El comercio de la seda, la confección de trajes así como la entrada de modas europeas, gracias a las comunicaciones marítimas, de Francia, Holanda e Italia hacen que en Valencia se consuma moda.

Este edificio está vinculado a la calle de los Derechos, por dónde tiene la entrada principal. Dicha calle debe su nombre a que en una casa de esta calle se cobraban unos ciertos derechos o impuestos.

Al mismo tiempo, está vinculado a la calle San Vicente Mártir, donde recae la fachada principal del edificio. Ésta honra a la memoria del Patrón de Valencia, San Vicente Mártir, también Patrón del Gremio de Sastres y Modistas.



Desde su origen disfrutó de una gran importancia, pues se dice que sobre ella atravesaba la renombrada Vía Augusta de la época romana, y desde entonces ha presenciado los diversos cambios que ha sufrido la ciudad de Valencia a lo largo de su historia. En la Edad Media fue llamada "carrera de Sant Vicent" debido a la creencia existente de que el cuerpo del santo había sido arrastrado desde la actual Plaza de la Reina hasta la Plaza de España. Con el paso del tiempo fue considerada como la calle mayor de la ciudad y, por ello, importantes edificios y monumentos se asentaron en ella.

De las edificaciones más importantes de esta calle destacan en especial las siguientes: La Iglesia de San Martín Obispo y San Antonio Abad que fue construida en el siglo XIV y que cuenta con una plazuela adosada. La antigüedad de la parroquia se remonta a la época de la conquista de la ciudad de Valencia por las tropas de Jaime I.

En el lugar que hoy ocupa el Teatro Olympia existió el Convento de San Gregorio para mujeres arrepentidas que fue erigido por el hermano Fray Francisco del Niño Jesús. La Iglesia parroquial de San Agustín pertenecía a un primitivo convento que fue fundado a finales del siglo XIII. Enfrente de él se hallaba la puerta de San Vicente de la muralla cristiana y este monasterio había sido considerado como uno de los más grandes de Valencia y perduró hasta el año 1902, momento en que fue derribado. En la Guerra Civil sufrió grandes daños por lo que tuvo que ser profundamente restaurada.



Por último, la Cruz de Término situada al final de la Calle de San Vicente marca la entrada en la ciudad y es casi una frontera psicológica. Esta cruz gótica del siglo XV es obra de Juan Lobet y está bajo un templete del maestro Juan del Poyo.



El edificio "Casa Mercedes Sánchez de León" data de 1895. Llevado a cabo por Lucas García Cardona, éste pertenece a la tipología de viviendas de alquiler lujosas, para burguesía o clase media alta. Lucas García Cardona es sin duda el maestro de obras más importante del eclectismo. Dotado de un gusto exquisito y de una imaginación desbordada que demuestra en sus obras, consigue armonizar una ornamentación exuberante y colorista dentro de una línea acorde con las tendencias europeas. Utiliza el lenguaje ecléctico en casi todas sus obras, en este caso en particular el eclecticismo cosmopolita.

A grandes rasgos las características que definen la personalidad de la obra del maestro L. García son la utilización de columnas en hierro fundido de orden toscano o corintio, yeserías con policromía, almohadillados renacentistas de piedra, ladrillo visto, frontones clásicos decorados con florones, cerámica vidriada, paneles de azulejos con figuras bacantes, tejas cerámicas en forma de escama, etc. Reseñables son los cubrepersianas de hierro fundido que se pueden observar en la mayor parte de sus inmuebles. La combinación de materiales en las fachadas (ladrillo visto, hierro fundido, cerámica, madera, esgrafiados y piedra) resulta espectacular para la clase burguesa que encargaba los proyectos.

El inmueble escogido se sitúa en la calle de los Derechos, 2. Se trata de un edificio exento que ocupa toda la manzana con una superficie en planta de 278,85 m². Transcurren calles de tráfico rodado por dos de sus lados, San Vicente (fachada este) y Derechos (fachada sur), y dos peatonales por los otros dos, Pescadería (fachada norte) y Jofrens (fachada oeste).

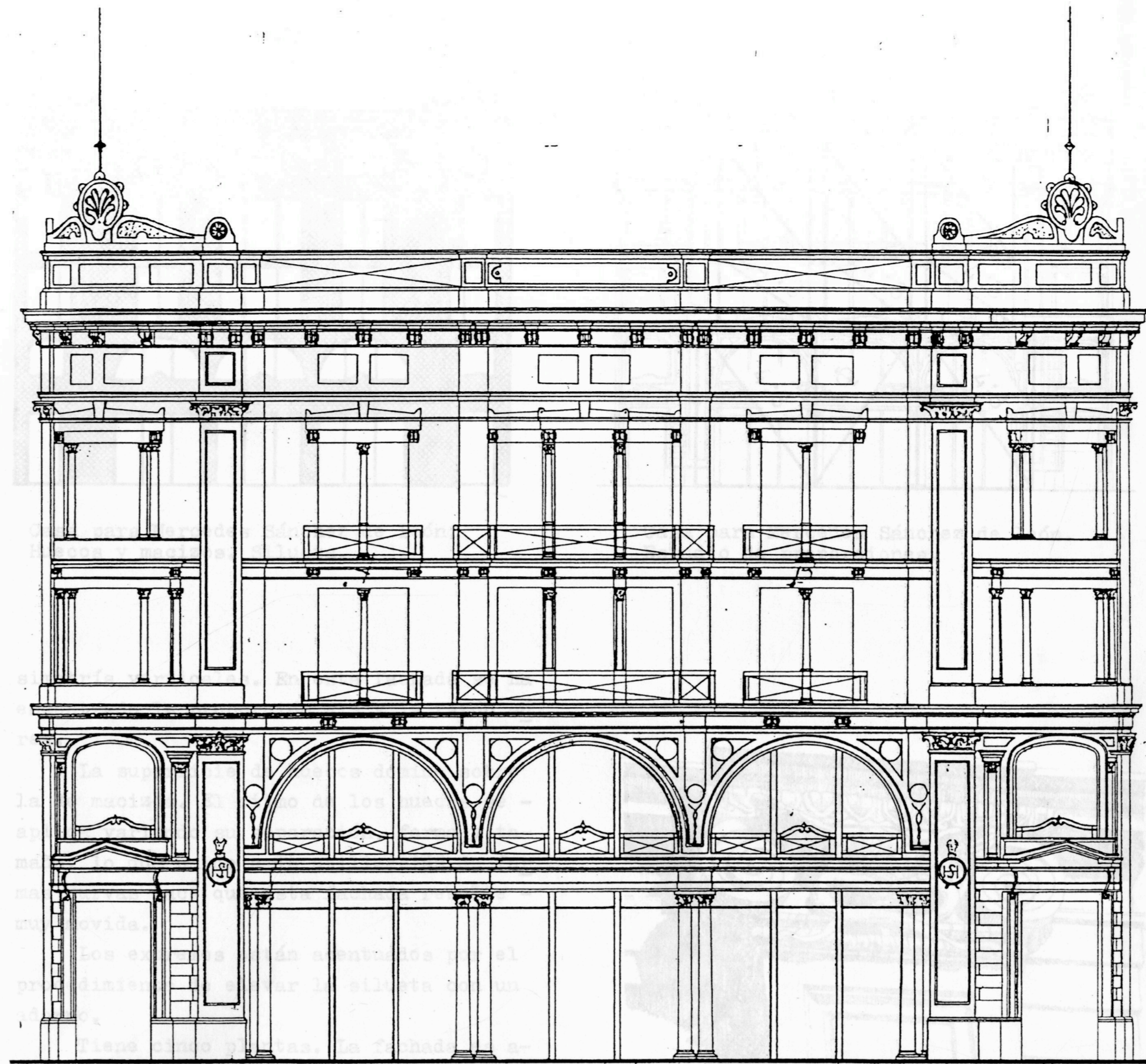
El basamento lo forman la planta baja y el entresuelo, el cuerpo la planta principal y la primera, y el entablamento el ático, la cornisa y el antepecho de cubierta.

Al estudiar la geometría de la fachada principal, recayente a la c/ San Vicente, se comprueba que todos sus elementos están ordenados según un eje de simetría central vertical. Los chafanes curvos que articulan la fachada principal con las laterales, también tienen ejes de simetría verticales. En esta fachada se ha encontrado la proporción 4:3 y la razón áurea.

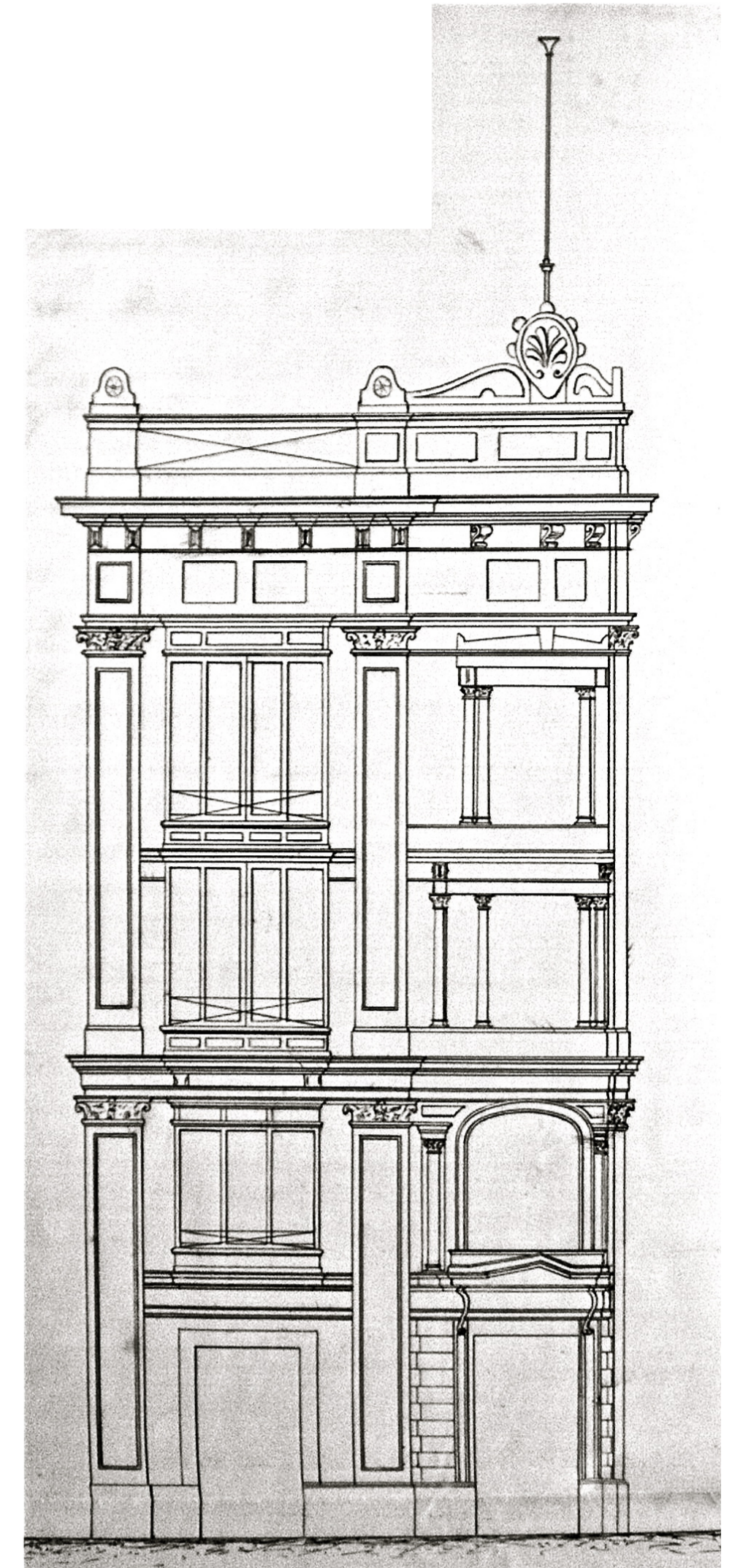
La superficie de huecos domina sobre la de macizos. El ritmo de los huecos se aplica variando su separación, forma y tamaño, lo que unido a la utilización de formas curvas hace que esta fachada resulte muy movida.

El edificio está compuesto de cinco plantas. En planta baja se proyectan tres amplios vanos adintelados, integrados con otros tres vanos correspondientes al entresuelo, resueltos con arcos de medio punto, a guisa de lunetos, apoyados en dobles columnas de fundición de orden corintio en la planta baja. En los chafanes laterales las puertas de la planta baja son adinteladas, y están rematadas por un frontón triangular sobre ménsulas, dicho frontón debió de ser demolido, dado que en la actualidad es inexistente. Sobre estas puertas, en el entresuelo existe un hueco resuelto con arco elíptico rebajado, flanqueado por dos pequeñas columnas. Las plantas principal y primera, destinadas a viviendas, tienen idéntica altura que el entresuelo, la composición es muy parecida, con un gran ventanal central dividido en tres partes mediante dos columnas de fundición, con un balcón común, y en sus laterales se proyecta un ventanal más estrecho, dividido en dos por una columna y también con balcón. En el edificio existente, estos huecos se han transformado en miradores de madera rematados con frontón, y el ventanal central de la planta primera carece de balcón. En los chafanes, los vanos son adintelados y están flanqueados por dobles columnas, que en el edificio existente sirven para dividir el ventanal en tres partes. Todos los vanos de la planta primera se proyectan rematados con un motivo semejante a un frontón con poca pendiente. En la planta ático los huecos son ventanas gemelas, adinteladas, separadas en el edificio existente por un sencillo adorno y cerradas con rejas en las que se representa una gran palmeta. La cornisa, muy moldurada, apoya sobre ménsulas y sostiene un antepecho que en la realidad es en parte balaustrada, con un motivo central que en el edificio existente es un gran frontón con el símbolo del comercio en su tímpano y sostiene a dos grifos. En los chafanes se proyecta un gran motivo compuesto por rosetas y una gran palmeta central que sostiene un pararrayos. En la ornamentación se prodigan los símbolos del comercio, las dos serpientes, la esfera, y las alas.

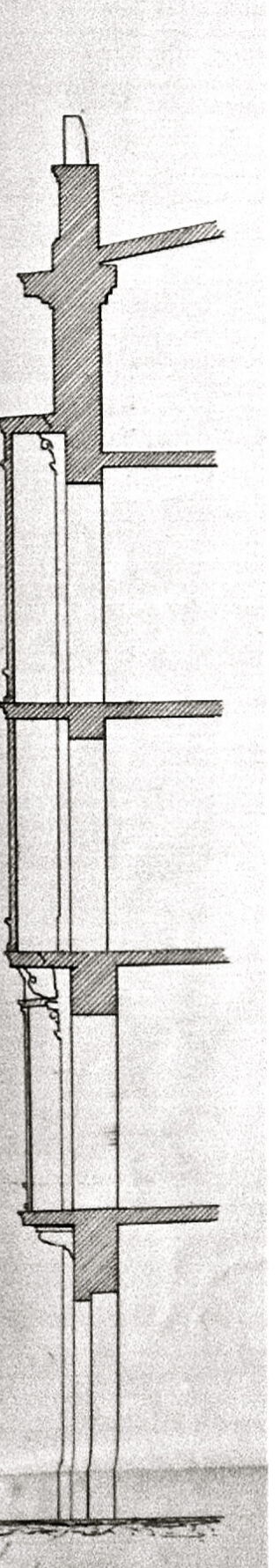
El lenguaje empleado en este edificio es ecléctico, cosmopolita, con elementos neogriegos, y renacentistas.



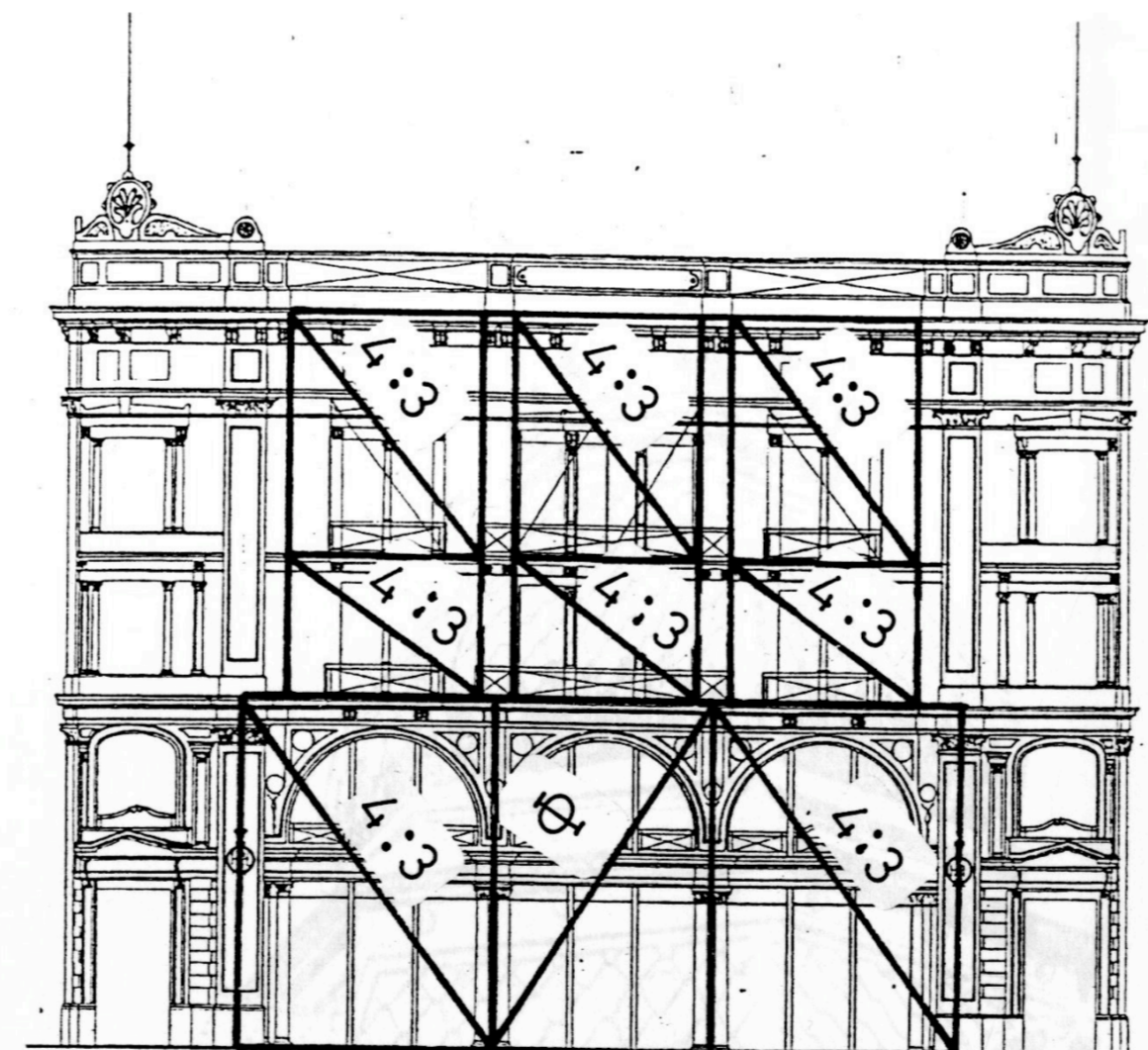
Fachada calle San Vicente.



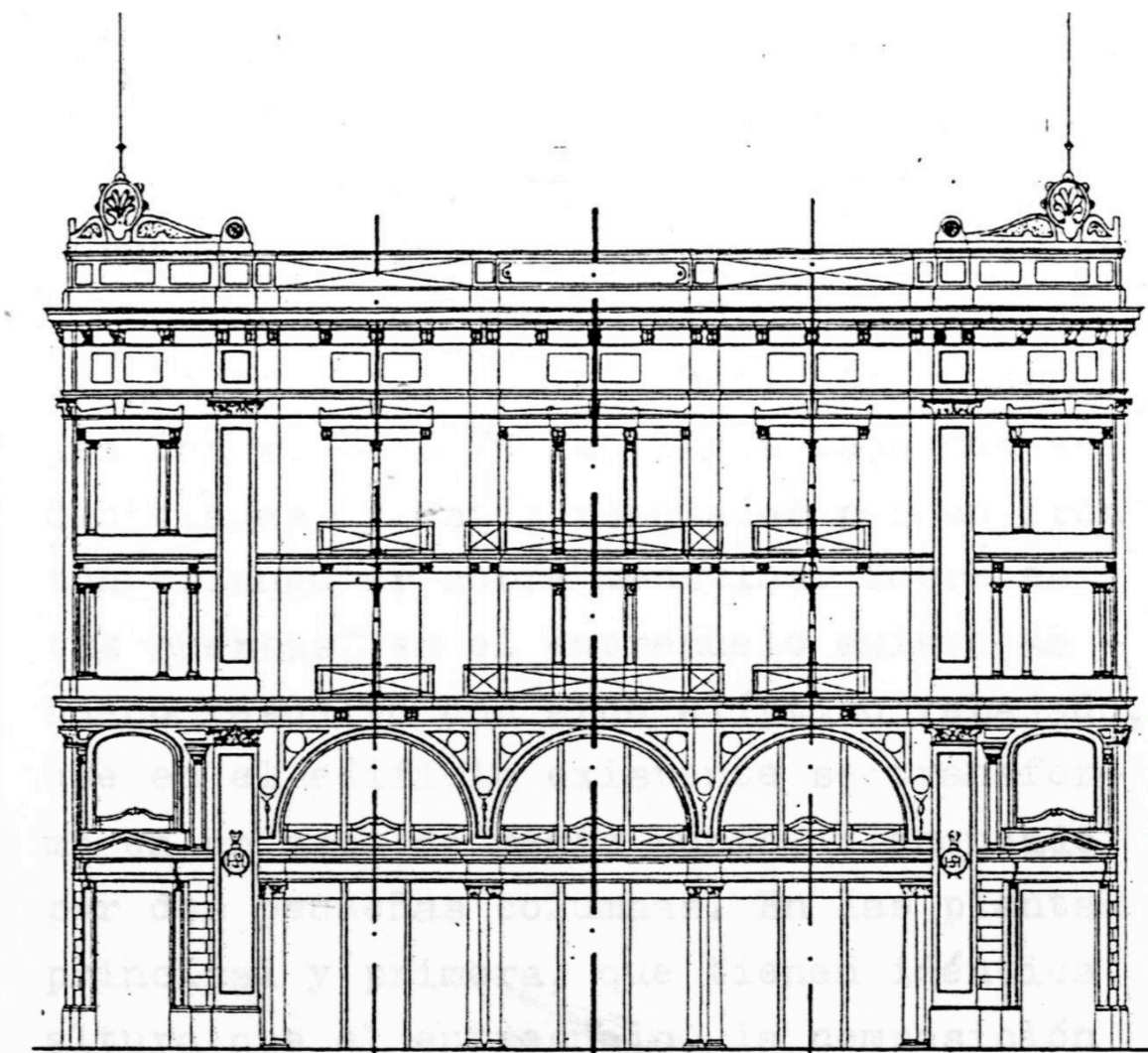
Fachada calle de los Derechos.



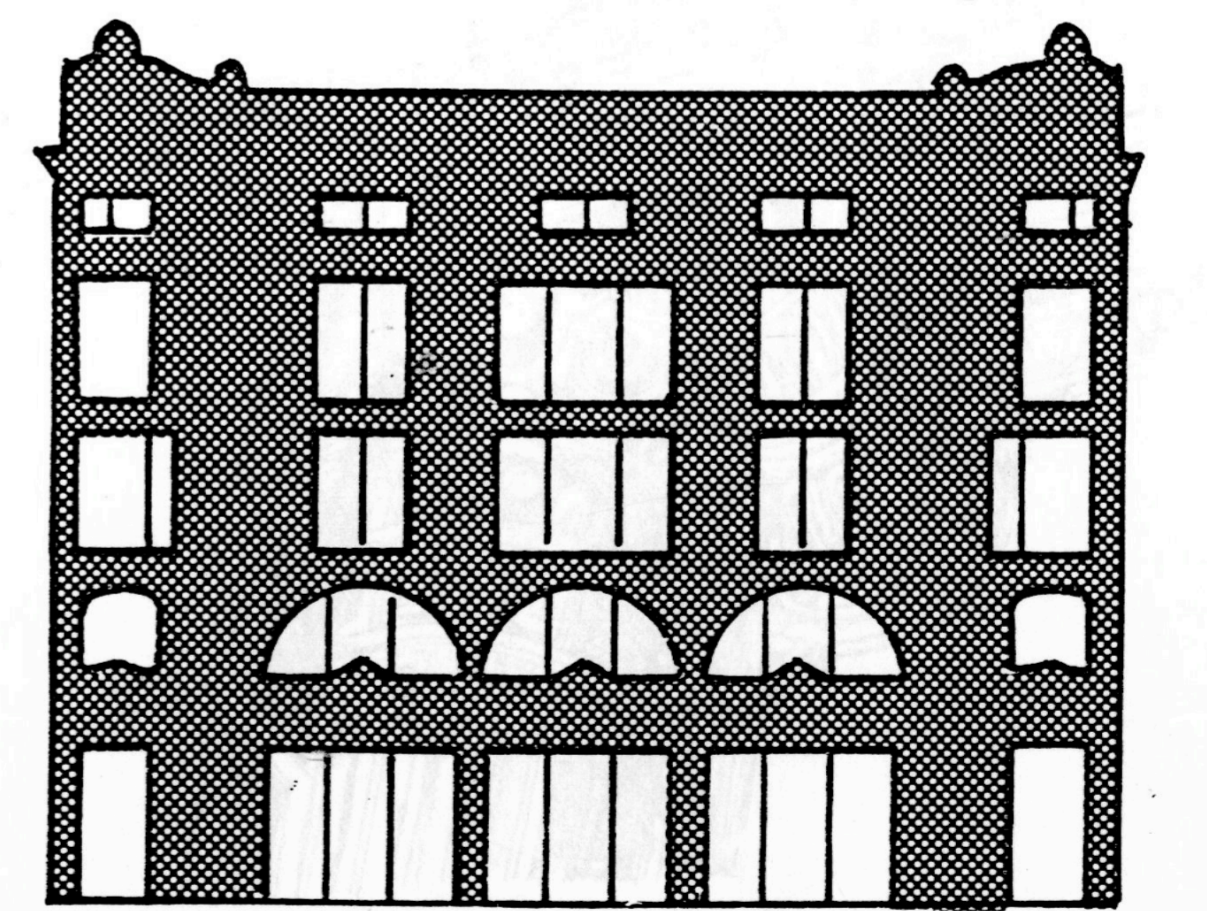
Sección



Estudio de proporciones.



Ordenación de elementos según ejes de simetría verticales.



Huecos y macizos. Silueta.

